



OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA
CANCILLERÍA
Protocolo
5 de marzo de 2019
Núm: C - 00064 /2019

*Fernando M^a Campos Rosa, +Pbro.
Vicario General del Obispado de Cádiz y Ceuta*

*Autorización ejecución de bordados para el palio de la imagen de Ntra. Sra. de la Soledad
Cofradía de Penitencia del Stmo. Cristo de la Vera Cruz y Ntra. Sra. de la Soledad
Iglesia Conventual de Ntra. Sra. de los Remedios (Convento de San Francisco)
Cádiz*

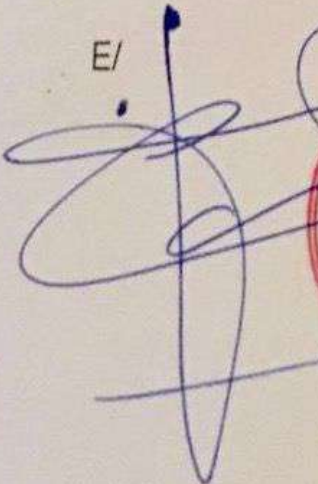

Cádiz, 5 de marzo de 2019

Recibida solicitud de la hermandad arriba mencionada, a través del Secretariado Diocesano para Hermandades y Cofradías, para la realización del proyecto de bordados por el taller de D. Jesús Rosado Borjas que arriba se refiere, una vez considerados los informes que se han emitido por los organismos diocesanos competentes y el resultado de estos, y conforme también al Decreto de administración extraordinaria, **se autoriza la solicitud interesada.**

Dese traslado de copia de esta autorización para conocimiento y efectos oportunos al Secretariado Diocesano para Hermandades y Cofradías, a la Hermandad, y al Director Espiritual.

Se autoriza y firma por el Vicario General, lugar y fecha ut supra.

Doy fe.

E/



Por mandato de S. S^a


Lourdes de la Torre
Notaria Eclesiástica